

FE DE ERRATAS

En nuestra Pauta del Proceso de Selección de la Dirección de Aeropuertos publicada el 29 de noviembre de 2010 la cual invita a participar a profesionales al cargo de: "*AUDITOR PROFESIONAL TÉCNICO DE OBRAS PARA LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA*" se hace la siguiente corrección:

Página 5, Segundo cuadro.

Donde dice: Período de Postulación 29.11.2010 hasta el 10.12.2010.

Debe Decir: Período de Postulación 29.11.2010 hasta el 03.12.2010.

Dado a lo expuesto adjuntamos la Pauta del Proceso de Selección con la respectiva corrección.



Pauta del Proceso de Selección
Dirección de Aeropuertos:

**AUDITOR PROFESIONAL TÉCNICO DE OBRAS
PARA LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
1 VACANTE**

1. DESCRIPCIÓN

Ejecución de labores técnico/profesionales de Auditoría Interna a contratos de obras, estudios y asesorías, de la Dirección Nacional de Aeropuertos.

El/la funcionario/a formará parte del equipo de trabajo del Nivel Central, de la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección de Aeropuertos, con desempeño en la ciudad de Santiago.

2. CONDICIONES LABORALES

- ✈ Profesional a Contrata Grado 10° EUS.
- ✈ Lugar de Desempeño: Dirección de Aeropuertos, Edificio Ministerial MOP Morandé # 59, Santiago.
- ✈ Supervisor: Jefa de la Unidad de Auditoría Interna DAP

3. FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- ✈ Participar en la realización de trabajos de auditoría técnica, tanto en el Nivel Central como en regiones, en materias asociadas a contratos de obra, asesorías, estudios y conservación, realizando para ello entre otras actividades:
 - a) Evaluación de licitaciones y adjudicaciones;
 - b) Revisión de diseños de proyectos y su concordancia con planos, especificaciones técnicas, presupuesto y cubicaciones;
 - c) Revisión y evaluación de los contratos de asesorías, obras y conservaciones.
- ✈ Participar en la preparación de los informes de resultados de las auditorías técnicas.
- ✈ Organizar la documentación e información recabada o preparada durante la auditoría, siguiendo los procedimientos establecidos, para garantizar la conservación de los expedientes de respaldo o papeles de trabajo.
- ✈ Participar en la elaboración del Plan Anual de Auditoría Interna.

4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Probidad: Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

Trabajo en Equipo: Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.

Orientación a la Eficiencia: Ser capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.

Comunicación Efectiva: Ser capaz de escuchar y de expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo, y la habilidad para coordinar acciones.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Pensamiento Analítico: Ser capaz de discriminar variables y detalles relevantes, visualizando los impactos que provocan las distintas acciones o decisiones, tanto del equipo de trabajo en el que se encuentra inserto, como de la Organización. Implica el análisis de diversas variables pudiendo relacionarlas y proyectar escenarios a mediano y largo plazo.

Autoevaluación: Ser capaz de identificar, reconocer y comprender las propias fortalezas y debilidades que se poseen para realizar la tarea, acogiendo las opiniones de los demás y utilizando esta información para superar debilidades y desarrollar al máximo las fortalezas.

Perspectiva Global: Ser capaz de entender las diferentes relaciones, implicancias y vínculos que existen entre el trabajo de cada Servicio y otras entidades internas y externas, lo que implica tener una mirada más amplia y estar informado acerca de los impactos y las diversas variables del entorno ligadas al contexto de cada Servicio, además de las tendencias emergentes a nivel mundial, todo lo que influye e impacta en los resultados Organizacionales.

Proactividad: Ser capaz de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos o difíciles, planificándose a mediano y largo plazo, para evitar sólo reaccionar.

Toma de decisiones: Ser capaz de identificar la mejor opción considerando las distintas variables asociadas en un momento determinado. Analizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas existentes para luego escoger un plan de acción.

6. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Obligatorios:

Título profesional otorgado de una Universidad o Instituto Profesional, reconocido por el Estado, de a lo menos 10 semestres de duración de las carreras: Ingeniero Civil en obras civiles, Constructor Civil o Ingeniero Constructor.

Experiencia: 1 año de experiencia profesional en el área, deseable experiencia en construcción de obras civiles, elaboración de proyecto, cubicación y presupuestos de obras.

Disponibilidad para viajar por todo el país.

Requisitos Generales

Los(as) postulantes deberán cumplir con lo establecido en el artículo N° 12, del DFL N° 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo y arts. N° 54, 55 y 56 de la Ley N° 18.575.

Lo establecido en el DFL MOP N° 278 de fecha 10.11.2009.

7. DISPOSICIÓN DE LAS BASES DE POSTULACIÓN

Las Bases del Concurso Público, estarán a disposición de los/las postulantes en la página web: www.mop.cl.

8. ANTECEDENTES PARA POSTULAR

Los/as postulantes que reúnan los requisitos anteriores, deberán hacer entrega de la siguiente documentación:

- a) Curriculum Vitae, de acuerdo a formato estipulado el cual puede descargar el archivo directamente a través de la página www.mop.cl
- b) Certificado de Título (copia simple escaneada)
- c) Certificados que acrediten capacitaciones desarrolladas (copia simple escaneada)

Los/as funcionarios/as públicos deberán presentar una carta del Jefe/a de RRHH, que acredite lo siguiente:

- ✦ No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos ni estar condenado por crimen o simple delito.
- ✦ No haber sido sujeto de sanción disciplinaria en los últimos 12 meses.
- ✦ Estar calificado en lista 1 ó 2 (Adjuntar documentación que respalde dicha información).

9. RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

La postulación debe contener los documentos señalados en el punto 8 y enviarlos a través de:

Los antecedentes deberán ser entregados personalmente o por terceros a través de sobre cerrado, indicando el Concurso a postular: **PROFESIONAL AUDITOR TÉCNICO DE OBRAS DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**, dirigido al Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Aeropuertos a la siguiente dirección:

**MORANDÉ 59, PISO 11, OFICINA 1112
SANTIAGO.**

Los horarios de recepción de correspondencia son desde las 9:00 horas hasta las 17:00 horas, de lunes a jueves y de 9:00 a 16:00 horas los días viernes, teniendo un plazo de recepción **desde el día lunes 29 de noviembre de 2010.**

No serán consideradas dentro del Concurso las postulaciones que lleguen fuera del plazo establecido, como tampoco aquellas postulaciones que no sean enviadas por los medios estipulados en las Bases.

No se recibirán postulaciones vía correo electrónico o por correo certificado.

Aquellas postulaciones que no incluyan la totalidad de los documentos solicitados, NO SERÁN CONSIDERADAS para la evaluación curricular, quedando automáticamente fuera del proceso de selección.

10. PROCESO DE SELECCIÓN

- 1) Se analizarán los currículos y pasarán a la etapa siguiente los/las candidatos/as que cumplan con los requisitos obligatorios.
- 2) Los/as candidatos/as que cumplan con la etapa anterior, rendirán una Evaluación Técnica. Los contenidos de la Evaluación Técnica se relacionan con las Competencias Técnicas definidas en estas bases. Se evaluará con notas de 1.0 a 7.0, siendo la nota mínima para pasar a la etapa siguiente un 4.0.
- 3) Quienes aprueben satisfactoriamente la Evaluación Técnica serán citados a evaluación Psicolaboral. Los candidatos que resulten recomendados o recomendados con observación pasarán a la etapa siguiente.

- 4) Quienes sean recomendados o recomendados con observación, se presentarán a una entrevista Final con la Jefa de la Unidad de Auditoría Interna acompañada de los profesionales que considere pertinentes.
- 5) Con los antecedentes de todas las etapas antes cumplidas la Jefa de la Unidad de Auditoría Interna preparará una minuta a la Directora de Aeropuertos en colaboración con la Unidad de Administración de Recursos Humanos fundamentando la elección del candidato.

La ponderación para cada etapa es la siguiente:

Evaluación curricular	30%
Aplicación test Psicológico	15%
Prueba técnica	25%
Entrevista Jefatura Directa	30%
PUNTAJE TOTAL	100%

Si usted presenta alguna discapacidad que le impida o dificulte la utilización de los elementos de evaluación en el proceso de selección, agradeceremos informarlo en la fecha de postulación, para adaptar el proceso del concurso a sus requerimientos.

El/la postulante deberá tener la disposición para presentarse a rendir las Evaluaciones Técnicas y Psicológicas y Entrevistas.

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación

La Dirección de Aeropuertos se reserva el derecho a solicitar aclaraciones o complementación de antecedentes.

La Dirección de Aeropuertos se reserva el derecho a declarar el concurso desierto si los postulantes no cumplen satisfactoriamente los requisitos establecidos.

Para mayor información sobre el concurso ingresar a la página:

www.mop.cl.

Fechas del Proceso de Selección:

Cabe señalar que las fechas mencionadas en este aviso son plazos estimados y podrían ser sujeto de modificación.

Período de Postulación: 29.11.2010 hasta el 03.12.2010.

Período de Selección: 13.12.2010 hasta el 31.12.2010.

Entrevista Final: 03.01.2010 hasta el 07.01.2010.

Fecha Estimada de Cierre: 22.01.2010.

Más información a través del sitio web: www.mop.cl